



ISSN: 2953-4283

2022 (1)

El Museo del Fin del Mundo como instrumento transmisor de valores democráticos y ciudadanos en la comunidad educativa de la ciudad de Ushuaia: el caso de la actividad denominada “Proceso de provincialización y constitución de Tierra del Fuego, AeIAS”

1

---

The Museum of the End of the World as an instrument to transmit democratic and citizen values in the educational community of the city of Ushuaia: the case of the activity called "Process of provincialization and constitution of Tierra del Fuego, AeIAS"

Romina Birari\* <https://orcid.org/0000-0003-1669-066X>  
Maira A. Contreras\*\* <https://orcid.org/0000-0001-7046-700X>

**Resumen:** La presente contribución tiene como objetivo principal el dar cuenta del aporte de la actividad denominada “Proceso de provincialización y constitución de Tierra del Fuego, AeIAS” a la construcción de valores democráticos y ciudadanos en la comunidad educativa

---

\* Educadora en Museo del Fin del Mundo. E-mail: [rol30575@gmail.com](mailto:rol30575@gmail.com)

\*\* Educadora en Museo del Fin del Mundo. E-mail: [ushuaia.maru@gmail.com](mailto:ushuaia.maru@gmail.com)

local, especialmente en el nivel secundario a través del Museo del Fin del Mundo, de la ciudad de Ushuaia, capital de Tierra del Fuego AeIAS. Dicha propuesta, dictada actualmente por la profesora Romina Birari, con el objetivo de identificar, reconocer y caracterizar la ciudadanía en base a los derechos y deberes plasmados en la Constitución Provincial, como así también analizar y reconocer a los actores involucrados en dicha gesta, con sus intereses, motivaciones e intencionalidades, ha sido pensada para los sextos y séptimos años de Escuelas Técnicas, dado que por Ley Provincial N° 1051, son quienes deben jurar lealtad a la Constitución Provincial, resultando, además, en una experiencia que permite poner en valor a la Antigua Casa de Gobierno, anexo de la institución.

**Palabras clave:** Construcción de la ciudadanía; Provincialización de Tierra del Fuego AeIAS; Democracia; Educación en museos; Historia regional

**Abstract:** The main objective of this contribution is to account for the contribution of the activity named "Provincialization process and constitution of Tierra del Fuego, AeIAS" to the construction of democratic and citizen values in the educational community, especially in the secondary school through the End of the World Museum, in the city of Ushuaia, capital of Tierra del Fuego AeIAS. The aforementioned proposal, currently dictated by Professor Romina Birari with the objective of identifying, recognizing and characterizing citizenship based on the rights and duties of the Provincial Constitution, as well as analyzing and recognizing the actors involved in that episode, with their interests, motivations and intentions, has been designed for the sixth and seventh years of Technical Schools, since by Provincial Law No. 1051, they are the ones who must swear allegiance to the Provincial Constitution, resulting in an experience that allows to value the Old House of Government, annex of the institution.

2

---

**Keywords:** Construction of citizenship; Democracy; Museum education; Provincialization of Tierra del Fuego AeIAS; Regional history

**Recibido:** 29-11-22. **Aceptado:** 10-12-2022. **Publicado:** 15-12-2022.

**Romina Birari:** Bibliotecaria profesional y Profesora de Historia en nivel medio y terciario. Actualmente se encuentra en proceso de tesis para la obtención del título de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. Ha realizado diversos cursos de posgrado y diplomaturas referidas al Patrimonio Cultural, Ciencias Sociales y Género/movimientos Feministas, entre otros. Se desempeña como educadora de museos en el Museo del Fin del Mundo, en el área de historia.

**Maira Alejandra Contreras:** Técnica en Turismo, graduada en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Ushuaia. Licenciada en Turismo, graduada de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, sede Ushuaia. Estudiante de la Diplomatura Universitaria en Educación en Museos de la Universidad Abierta Interamericana. Se desempeña como educadora de museos en el Museo del Fin del Mundo de la ciudad de

Ushuaia desde el año 2012. Desde entonces, se ha dedicado también a la actividad turística como Guía de Turismo profesional y a la docencia en nivel secundario, terciario y universitario en cátedras de turismo, desarrollo local y patrimonio.

**Cómo citar:** Birari, R. y Contreras, M. A. (2022). El Museo del Fin del Mundo como instrumento transmisor de valores democráticos y ciudadanos en la comunidad educativa de la ciudad de Ushuaia: el caso de la actividad denominada “Proceso de provincialización y constitución de Tierra del Fuego, AelAS”. *EducaMuseo*, 1, 1-11.



Obra protegida bajo Licencia Creative Commons Atribución: **No Comercial / Compartir Igual** (*by-nc-sa*)  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EducaMuseo>

## Introducción

En la actualidad y, habiendo dejado atrás a las antiguas concepciones del quehacer de los museos, se puede pensar a los mismos como instituciones abiertas al público y al servicio de la sociedad, por lo que adquiere gran relevancia el término *educación*, siendo las áreas educativas las encargadas de establecer el vínculo entre el museo y las comunidades (Lovay, S., s/f). Dicho vínculo responde, además, a la intención de democratizar el acceso de las comunidades a los espacios culturales y el patrimonio a partir del:

(...) reconocimiento de los públicos en su calidad de ciudadanas y ciudadanos que demandan y ejercen su derecho a la cultura; de la conceptualización del museo como difusor de los valores democráticos y promotor de la inclusión social; de la oferta cultural y museográfica abierta que permita a los públicos optar dentro de los recorridos, interpretar los contenidos, y ‘participar’ en un diálogo (Maceira, 2009).

De acuerdo a lo propuesto por Maceira (2009), este contexto que demanda creatividad y variados esfuerzos para repensar y afianzar las nuevas funciones del museo en el mundo contemporáneo, hace surgir la idea del posmuseo que, aún sin lograr la concreción total de dicho proyecto, se advierte una situación de cierta apertura y experimentación en los museos, en donde se generan escenarios potentes en términos educativos. No obstante, la incorporación de los museos a la hora de educar en valores y educar en ciudadanía no es una temática que haya sido extensamente estudiada<sup>1</sup> (Remiseiro Martínez, 2016, 7), motivo por el cual los estudios de caso de actividades comprometidas con tal fin, son necesarias para profundizar este tipo de análisis.

En tal sentido, la presente contribución tiene como objetivo principal el dar cuenta del aporte de la actividad denominada “Proceso de provincialización y constitución de Tierra del Fuego, AeIAS” a la construcción de valores democráticos y ciudadanos en la comunidad educativa de la ciudad de Ushuaia, especialmente en el nivel secundario.

La actividad en cuestión forma parte del programa educativo creado y puesto en marcha por el personal del Departamento de Extensión del Museo del Fin del Mundo (En adelante MFM). El mismo, denominado “Explorando el Museo del Fin del Mundo”, cuenta con Declaratoria de Interés Educativo Provincial<sup>2</sup> y se viene desarrollando desde el año 2008 con el objetivo de vincular a la comunidad con el patrimonio cultural y natural de nuestra provincia a través del Museo del Fin del Mundo, como forma de garantizar el derecho al acceso e integración en el camino de la conformación de identidades individuales y colectivas, fomentando un estilo de vida amigable con el medio circundante y la comunidad en su conjunto, posibilitando la creatividad y el desarrollo en sus habitantes.

Actualmente, el mismo consta de más de 40 actividades comprendidas en tres ejes: Arqueología, Ecosistema austral e Historia (que incluye, además, un sub eje denominado Historia Oral<sup>3</sup>). La propuesta que hemos tomado como objeto de estudio para el presente

---

<sup>1</sup> La educación en valores ha sido históricamente abordada desde la educación formal en espacios curriculares escolares.

<sup>2</sup> RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N. 2947/2022

<sup>3</sup> El sub Eje Historia Oral surgió hace algunos años tras la incorporación al programa educativo de la actividad denominada “Charla Testimonial de la Vida yagan”, dictada por el Sr. Víctor Vargas Filgueira, quien se desempeña como guía en el MFM desde el año 2016 y es miembro activo de la Comunidad yagan *Paia koala*.

trabajo pertenece al eje Historia, que incluye, además, las siguientes actividades: “El naufragio de la duquesa” (nivel inicial); “Ushuaia antigua”, “Conociendo a mi provincia”, “Exploradores y naufragios en el Fin del Mundo”, “Periódicos de Ushuaia” (nivel primario) y “Las vueltas de la historieta”, “Libros en 3D, la historia del *Pop up*”, “Crononautas, de la aldea a la ciudad” y “Provincialización de Tierra del Fuego, AeIAS” (nivel secundario). Este eje ha estado a cargo de profesores de historia de la provincia de Tierra del Fuego desde sus inicios.

## Acerca de la actividad en cuestión

La actividad “Proceso de provincialización y constitución de Tierra del Fuego, AeIAS” en la que se aborda el momento en que Tierra del Fuego adquiere carácter de provincia, asumiendo como la más joven de nuestro país, dejando el antiguo estatus de Territorio Nacional, adquiere gran relevancia en lo que respecta al posicionamiento del museo como transmisor de valores cívicos y democráticos. No obstante, se resaltan también otras cuestiones de relevancia que merecen la pena ser mencionadas. En este sentido, se destaca la puesta en valor del edificio de la Antigua Casa de Gobierno de la ciudad de Ushuaia (Figura 1) -Anexo del MFM desde el año 2008-, ya que la mayoría de las actividades que conforman el programa educativo se desarrollan en el espacio de la sede fundacional Ex Banco Nación. Esta puesta en valor tiene que ver, en principio, con cuestiones ligadas a lo edilicio, ya que se trata de un gran exponente del patrimonio arquitectónico local, lo que motivó su declaratoria como Monumento Histórico Nacional en el año 1983 por parte de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, exactamente un siglo después de haberse finalizado la obra del mismo. Además, sus salas dan cuenta de los diferentes usos que tuvo el edificio, que sirvió originalmente como residencia del gobernador y luego como sede de gobierno. Además, funcionaron allí la Jefatura de Policía y más tarde la Legislatura Territorial y Provincial hasta el 2002<sup>4</sup>. Esto último se materializa en la muestra que recrea una sala de sesiones, motivo por el que se trata de un espacio ideal para el desarrollo de la actividad en cuestión (Figura 2). La misma, además, fue diseñada y pensada para ser brindada a estudiantes de nivel secundario, sobre todo a los sextos y séptimos años de Escuelas Técnicas, dado que la Ley Provincial N° 1051, en su artículo 1 establece que:

los alumnos del último año de Educación Media de los establecimientos educativos de la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, deberán, de manera obligatoria, jurar promesa de lealtad a la Constitución Provincial el primer día hábil siguiente al 1° de junio de cada año, para conmemorar un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución Provincial, sancionada el 1° de junio de 1991, entregándole a cada alumno un ejemplar de la misma.

En este sentido, la actividad persigue los siguientes objetivos:

- Proponer experiencias a partir de la generación de prácticas democráticas que posibiliten a los estudiantes dotar de una encarnadura cotidiana al conocimiento teórico en torno a los derechos y deberes de los ciudadanos.

---

<sup>4</sup> <https://mfm.tierradelfuego.gob.ar/edificios/> (28/07/22)

- Facilitar la producción, en diferentes formatos y registros, de interpretaciones y explicaciones de acontecimientos y procesos históricos, desde una perspectiva multidimensional, multiescalar y multicausal, para conocer y analizar la dinámica de transformación de la sociedad fueguina contemporánea.
- Propiciar el análisis y las explicaciones multicausales de procesos, acontecimientos y problemáticas socio-territoriales regionales y locales, para desarrollar una percepción integrada de la realidad patagónica fueguina, y comprender las relaciones que conectan sus diferentes facetas con el resto del país.
- Identificar, reconocer y caracterizar la ciudadanía en base a los derechos y deberes plasmados en la Constitución Provincial; analizar la gesta y creación de la Constitución Provincial desde la multidimensionalidad, multicausalidad y multiescala.



Figura 1: Sede anexo MFM – Antigua Casa de Gobierno



Figura 2: La educadora Romina Birari en pleno desarrollo de actividad en la sede Anexo

La propuesta implica un primer encuentro que se puede desarrollar en el espacio del colegio que solicita la misma o bien en la sede fundacional del MFM. Allí se lleva a cabo una charla taller, que consta de la reproducción de archivos audiovisuales que incluyen información sobre el desarrollo del proceso de provincialización (desde los antecedentes hasta la elección del primer gobierno provincial), para ofrecer una primera aproximación a la temática en cuestión. Allí, además, se indagan los saberes previos de los participantes respecto del tema a tratar, puesto que de dicha estrategia surgen disparadores que inducen a un trabajo en el que los participantes adquieren un rol activo.

Luego, se desarrolla un segundo encuentro, pero, en esta oportunidad, se lleva a cabo en el edificio de la Antigua Casa de Gobierno. Allí se realiza un recorrido por las distintas salas de la antigua casa y luego se proyecta un video de la jura de la Constitución provincial. También se analizan fuentes periodísticas, fotográficas, testimonios de protagonistas, etc. Finalmente, se lleva a cabo la lectura y análisis de fragmentos de la Constitución Provincial y de la Ley 26.522, en una suerte de charla debate, en la que los participantes expresan sus opiniones, ideas y puntos de vista (Figura 3). Cada encuentro tiene una duración aproximada de 60 minutos.



Figura 3: Estudiante participando de la actividad en cuestión

Por diversos motivos, entre ellos, el cierre de los edificios del MFM a causa de la pandemia por Covid-19 en 2020, la actividad se vio interrumpida hasta octubre de 2021, momento en que se comenzó a ofrecer nuevamente como parte del programa educativo ya mencionado. A la fecha, se ha registrado la visita de alrededor de 700 estudiantes para actividades del Eje en cuestión para el ciclo lectivo vigente, quienes han podido aprender en el museo y adquirir ciertos contenidos en un espacio sugestivo donde no necesariamente las cosas se explican como en la situación de clase, puesto que “no hay únicas estrategias de construcción de conocimiento y el aprendizaje en el museo puede ser a la vez romántico, emotivo, activo, interactivo y reflexivo” (Alderoqui, 1996, 36). Esto ha permitido generar un compromiso por parte de los estudiantes con el patrimonio cultural local, generando a su vez, un sentido de pertenencia con el lugar en el que viven, hecho de gran relevancia en una ciudad

patagónica que surge como resultado principalmente de las diversas corrientes migratorias que conformaron la población local sobre todo a partir de la promulgación de la Ley 19640<sup>5</sup> en 1972 dando origen a un proceso de conformación social que estimuló un sentido de heterogeneidad que se presenta en el imaginario como un espacio sin identidad, de acuerdo a lo expuesto por Hermida, Malizia, y van Aert, P. (2013).

De esta manera, podría pensarse a los museos como espacios en los que los estudiantes pueden poner en práctica los conocimientos de las clases teóricas, aprender a ser ciudadanos, y adquirir una serie de valores importantes para el correcto funcionamiento de la vida democrática (Remiseiro Martínez, 2016), siendo el Museo del fin del Mundo, a través de sus propuestas educativas, un claro ejemplo de ello.

## Articulación Museo – Escuela

En palabras de Albondanza (s/f), por lo general, cuando dos instituciones deciden articular acciones, tienen un objetivo, una meta, elaboran un plan de acción y definen los beneficiarios, los recursos y los tiempos, como así también una evaluación. En este sentido, podría afirmarse que “la articulación entre museo y escuela para la enseñanza se inicia como un proceso de planificación” (Albondanza s/f., 16). No obstante, planificar la enseñanza desde el museo “impone resignificar el sentido de la planificación, porque consiste en planificar una práctica social en la que los estudiantes desarrollen la observación, la escucha atenta, la pregunta adecuada, por ejemplo” (Albondanza s/f., 13).

No solo significa seleccionar contenidos de las áreas curriculares, sino que también existe la posibilidad de definir contenidos que pueden no estar en el currículo prescripto. Además, la planificación desde y para el museo implica la articulación entre instituciones, por ende, prever tiempos de trabajo entre adultos (docente y educador/a de museo) acordar un cronograma de salidas didácticas, el reconocimiento del espacio común y la articulación del currículo escolar y el patrimonio cultural que expone el Museo (Albondanza s/f), lo que se materializa en proyectos colaborativos entre ambas instituciones.

En este aspecto, y entendiendo que la educación en valores y para la ciudadanía puede ayudar a fomentar la participación crítica y responsable, la cooperación, la transformación e innovación social y la construcción de nuevas formas de ciudadanía con el objeto de formar usuarios responsables de derechos y deberes y preparadas para comprender críticamente al mundo y ser capaces de pensar y actuar colaborativamente (Remiseiro Martínez, 2016), es que destacamos los propósitos de enseñanza para esta actividad en particular, que han sido pensados en función del Diseño Curricular Provincial. Los mismos como formulamos anteriormente, se detienen en:

- Proponer experiencias a partir de la generación de prácticas democráticas que posibiliten a los/las estudiantes dotar de una encarnadura cotidiana, al conocimiento teórico en torno a los derechos y deberes de los ciudadanos.

---

<sup>5</sup> La Ley N° 19.640 exime del pago de todo impuesto nacional que pudiere corresponder por hechos, actividades u operaciones que se realizaren en el Territorio Nacional de la Tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o por bienes existentes en dicho territorio, a las personas de existencia visible, a las sucesiones indivisas y a las personas de existencia ideal.



- Facilitar la producción, en diferentes formatos y registros, de interpretaciones y explicaciones de acontecimientos y procesos históricos, desde una perspectiva multidimensional, multiescalar y multicausal, para conocer y analizar la dinámica de transformación de la sociedad fueguina contemporánea.
- Propiciar el análisis y las explicaciones multicausales de procesos, acontecimientos y problemáticas socio-territoriales regionales y locales, para desarrollar una percepción integrada de la realidad patagónica fueguina, y comprender las relaciones que conectan sus diferentes facetas con el resto del país.

Por otra parte, los contenidos definidos para el abordaje de la propuesta son los siguientes:

- Explicitación de conceptos tales como historia reciente, fuentes históricas, movimientos sociales, programas económicos, mercados regionales y golpes de mercado, interpretando, a la luz de estos conceptos, distintos procesos históricos.
- Interpretación de los procesos históricos-políticos en la organización político-administrativa de nuestra provincia, diferenciado el período de Territorio Nacional y el de Provincialización.
- Análisis de las diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Provincial y la Constitución Nacional, interpretando el modo en que esas demandas y formas de participación son canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales y el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras.

9

---

Merece la pena destacar que, si bien se planteó la necesidad de adaptar los contenidos de la actividad a lo propuesto por el diseño curricular provincial en función de la importancia que este hecho supone para que los docentes logren justificar su salida al museo con mayor facilidad ante las autoridades escolares, sabemos que el museo en sí mismo representa mucho más que un recurso de apoyo para la educación formal, pues, se trata de “una institución mediadora para la construcción de conocimiento y por ello es muy importante revisar la relación entre las escuelas y los mismos” (Albondanza s/f) y, en adhesión a lo propuesto por Remiseiro Martínez (2016), consideramos que el museo contribuye a la labor que se hace en las escuelas a la hora de transmitir a los alumnos unos determinados valores y a la hora de formarlos como ciudadanos conscientes y responsables de una serie de derechos y obligaciones dentro del sistema democrático.

## Consideraciones finales

La actividad denominada “Proceso de provincialización y constitución de Tierra del Fuego, AeIAS” es una de las tantas propuestas incluidas en el Programa Educativo del Museo del Fin del Mundo que ha permitido posicionar a la institución como instrumento transmisor de valores democráticos y ciudadanos en la comunidad educativa de la ciudad de Ushuaia, sobre todo a estudiantes de nivel secundario quienes, por ley, deben jurar la Constitución Provincial en los últimos años de cursada.

La misma forma parte del Eje Historia, del cual se registra un total de 700 estudiantes que han participado de sus propuestas desde el inicio del ciclo lectivo 2022 hasta la fecha (septiembre 2022) quienes han podido, no solo adquirir conocimientos ligados a los contenidos abordados en la muestra de la Antigua Casa de Gobierno (Anexo MFM) y a los contenidos propios de la actividad, sino que, además, a partir de la misma se ha logrado poner en valor a dicho espacio que adquiere un gran valor histórico y arquitectónico, por las características que han sido mencionadas en el desarrollo del presente trabajo. Este último hecho resulta de gran relevancia porque, hasta no hace mucho tiempo, la gran mayoría de las actividades del Programa Educativo del MFM se desarrollaban en el edificio de la Sede Fundacional (Ex Banco Nación), lo que perjudicaba en gran medida al reconocimiento de parte de la comunidad local, del edificio de la Antigua Casa de Gobierno como museo, en primer lugar, y como anexo del MFM, en segundo lugar.

Además de estas cuestiones que resultan en un balance positivo de la propuesta, consideramos que en próximos análisis se deberían incluir estudios de público y resultados de evaluación de la propuesta en cuestión como así también de todas las comprendidas en el programa educativo, ya que reconocemos la importancia de la recuperación de ciertos datos que permitan la posterior generación de estrategias que puedan ser implementadas en la relación con los públicos (Pérez Castellanos, 2016). En este sentido, la evaluación final permitiría valorar los resultados generales del proyecto tales como el comportamiento de los visitantes en sala, su circulación, su comprensión de los contenidos, las percepciones y el grado de satisfacción previstos, entre otros, datos que son de gran relevancia y que aún no tenemos sistematizados (como opinión general sobre la exposición y otros indicadores que ayuden a medir el éxito del proyecto).

Sin lugar a dudas, el desarrollar propuestas innovadoras y que además tengan relación con los contenidos propuestos en el Diseño Curricular Provincial por los beneficios que ello implica a la hora de justificar la salida al museo por parte de los estudiantes, hacen que el trabajo colaborativo entre el museo y la escuela se afiance aún más, hecho que se demuestra a partir de la Declaratoria de Interés Educativo Provincial por parte del Ministerio de Educación y, sobre todo, a partir de la considerable demanda de actividades de nuestro programa por parte de docentes de todos los niveles con quienes trabajamos en conjunto asumiendo entre nuestras funciones como educadores, la de educar en valores para fortalecer la democracia y la práctica de los valores que la sustentan.

## Referencias bibliográficas

- Albondanza, M. (s/f) Módulo II: Museos en clave pedagógica - Unidad IV: Entre museos y escuelas, un denominador común: la función educativa. Material de cátedra de la Diplomatura Universitaria en Educación en Museos. Universidad Abierta Interamericana.
- Alderoqui, S. (Comp.) (1996). *Museos y escuelas: socios para educar*. Buenos Aires: Paidós.
- Álvarez, Silvia T. y Torre, Elena B. (2001). "La incorporación de Tierra del Fuego al sistema federal argentino. En: Leiva, A. D. (coord.). *Los territorios nacionales australes en la historia constitucional argentina. El caso de Tierra del Fuego*. Bahía Blanca,

- Publicaciones de la Cátedra de Historia Constitucional, Universidad Nacional del Sur. Argentina (2004). *Constitución de la Provincia Tierra del Fuego*. Ushuaia: [s/e],
- Belous, N. (2010). *Ley 26.522: Los componentes territoriales de nuestra provincia*. Buenos Aires: Printing Shop.
- Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. (2005). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris: Unesco, p. 16. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa)
- Hermida, M., Malizia, M. y van Aert, P. (2013). La fueguinidad. Procesos de construcción de identidad y diferenciación social. *III Encuentro Internacional Teoría y Práctica Política. Estado, política y transformaciones sociales en América Latina*. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Ley Provincial N° 1051 “Jurar Promesa de Lealtad a la Constitución Provincial”
- Lovay, S. (s/f). Módulo I: Museos en clave de gestión – Unidad I: Habitando los Museos. Material de cátedra de la Diplomatura en Educación en Museos. Universidad Abierta Interamericana.
- Maceira, L. M. (2009). El museo: espacio educativo potente en el mundo contemporáneo. *Sinéctica*, (32), 13-17.
- Pérez Castellanos L. (2016). Estudios de públicos. Definición, áreas de aplicación y escalas. En: Pérez Castellanos, L. *Estudios sobre públicos y museos*. Volumen I. Públicos y museos ¿qué hemos aprendido? (20-45). México: D.F. Publicaciones digitales Encrym, INAH.
- Remiseiro Martínez, F. (2016). *El museo como instrumento transmisor de valores y formador de ciudadanía en la Educación Secundaria*. Publicaciones didácticas.

Páginas web consultadas

<https://mfm.tierradelfuego.gob.ar/edificios/>